



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 10 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
09 DE JUNIO DEL AÑO 2023**

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

III.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 133/11-C/2023, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023, DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO X DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 09 CON FECHA DEL 10 DE MAYO DEL PRESENTE, EN EL CUAL SE APROBO LA PROPUESTA DEL SUSCRITO DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CUYA FINALIDAD ES LA DE ACTUALIZARLO CON LAS ULTIMAS REFORMAS A LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES EN LA MATERIA, TAL COMO LO ES LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, A LO QUE SE INJERTO PARTE DEL ARTICULO 3, EN SUS FRACCIONES II, Y III Y IV AL REGLAMENTO EN CUESTION, DEBIENDO CORRESPONDER AL ARTICULO 4 DE ESTE ORDENAMIENTO; Y QUE POR ERROR TIPOGRAFICO SE SOLICITO LA MODIFICACION AL ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

DEBIENDO QUEDAR DE LA MANERA QUE SE ASIENDE EN EL PRESENTE OFICIO, QUE ES COMO CORRESPONDE AL PROYECTO DE MODIFICACION Y AL TEXTO DEL REGLAMENTO APROBADO POR ESTE H. CUERPO EDILICIO, AÑADIENDO LAS FRACCIONES XVI, XVII Y XVIII AL ARTICULO Y DEJANDO INTACTO EL ARTICULO 3:

“POR LO QUE SE ESTUVIERON PERFECCIONANDO LOS ARTICULOS 4, 11, 13, 15, 16, 17 Y 18 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 17BIS”.

POR LO QUE TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE APRUEBE LA PRESENTE FE DE ERRATAS PARA SUBSANAR ADECUADAMENTE LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

SEGUNDO.- EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR, SE TURNE A LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA PARA QUE SE ACTUALICE ADECUADAMENTE EL REGLAMENTO DEL ORGANO DE CONTROL, SE PUBLIQUE LA PRESENTE FE DE ERRATAS EN LOS ARTICULOS TRANSITORIOS PARA SU VIGENCIA Y LOS EFECTOS A LOS QUE TENGA LUGAR.

IV.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RIVALCABA DAVALOS, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 139/10-C/2023, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE ENCOMENDADO POR EL H. CUERPO EDILICIO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VIII DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 09 DE FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DESARROLLO LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS ENCABEZADA POR EL TITULAR DE LA COMISION, PARA EL ESTUDIO, DISCUSION Y DICTAMINACION DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL “REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”. A LO QUE ESTA COMISION TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE “REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”.

SEGUNDO.- GIRESE INSTRUCCIONES PARA QUE SEA PUBLICADO EN LA GACETA Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, EN DADO CASO DE SER APROBADO EL PUNTO EN SESION DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ORDENAMIENTO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION.

V.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 141/10-C/2023, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE ENCOMENDADO POR EL H. CUERPO EDILICIO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO XV DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 06 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE DESARROLLO LA QUINTA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO ENCABEZADA POR EL TITULAR DE LA COMISION, PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN.

ESTA COMISION JUNTO CON EL REGIDOR ANTERIORMENTE MENCIONADO TIENEN A BIEN EMITIR DICTAMEN FAVORABLE A LA ENCOMIENDA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO NOS HA SOLICITADO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA C. LEONARDA CAMPOS CERVANTES Y EL C. BENITO AVALOS CAMPOS PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 32 CON 2.5 M2 POR LO QUE, PONE A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA C. LEONARDA CAMPOS CERVANTES Y EL C. BENITO AVALOS CAMPOS PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 32 CON 2.5 M2.

SEGUNDO.- LOS DERECHOS PARA EL TRASPASO DEL LOCAL DEBERAN SER CUBIERTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LA MISMA SEÑALA PARA QUE TENGA EFECTO ESTE DICTAMEN.

TERCERO.- GIRESE OFICIO A LOS INTERESADOS A EFECTO DE HACERLES CONOCIMIENTO SOBRE LA RESOLUCION A SU SOLICITUD.

VI.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 144/10-C/2023, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION PARA EL ESTUDIO, REVISION Y EN SU CASO APROBACION, LA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE PRETENDE REFORMAR EL ARTICULO 4° DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO CON LA FINALIDAD DE RECONOCER EL DERECHO A LA CIUDAD, COMO SE PLASMA EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y JUSTIFICACION LEGAL REFERIDA EN LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29183/LXIII/23 MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL DEBIDO PROCESO DE REFORMA QUE ENMARCA EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCION DE NUESTRO ESTADO, MEDIANTE LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INICIATIVA “INICIATIVA DE LEY QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTICULO 4° DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA RECONOCER EL DERECHO A LA CIUDAD”.

SEGUNDO.- TURNESE EL ACUERDO RESPECTIVO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGA LUGAR.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 53/DOP/2023, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA SEA APROBADA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:

PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EJERCICIO AÑO 2023

OBRA: CONSTRUCCION DE DOMO EN CANCHA PUBLICA COMUNIDAD LA CARMENTA CON UN MONTO POR EJERCER DE 180,836 (CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE VADO EN COMUNIDAD CAÑADA DE CABALLOS. CON UN MONTO POR EJERCER DE 78,845 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 1 COLONIA LOMA LINDA. CON UN MONTO POR EJERCER DE 246,475.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE ACUARIO. CON UN MONTO POR EJERCER DE 1, 040,199.00 (UN MILLON CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE JUAN SANCHEZ DELEGACION MEZQUITIC DE LA MAGDALENA. CON UN MONTO POR EJERCER DE 1, 233,907.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE AMATISTA Y TOPACIO. CON UN MONTO POR EJERCER DE 1, 098,660.00 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE OCALES. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$436,752.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

SUMA TOTAL DE \$4, 315,674.00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO. SE ANEXA PRESUPUESTOS.

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 54/DOP/2023, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA SEA APROBADA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:

PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EJERCICIO AÑO 2023.

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE SALVADOR SANCHEZ. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$ 495,620.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE PRIVADA ACUARIO. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$225,009.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: REHABILITACION DE COMEDOR PUBLICO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 48. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$307,584.00 (TRECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA ELEVADO DE AGUA ENTUBADA EN COMUNIDAD DE AGUA DE OBISPO.
CON UN MONTO A EJERCER DE \$763,778.00 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: REHABILITACION DE TECHOS DE 3 AULAS EN COMUNIDAD EL TECOLOTE.
CON UN MONTO POR EJERCER DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUMA TOTAL DE \$2, 061,991.00 (DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO.
SE ANEXA PRESUPUESTOS.

IX.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 55/DOP/2023, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- CONSTRUCCION DE ARCO DE CANTERA Y TERRAZA EN LA COMUNIDAD LA PURISIMA EL CUAL SERA POR UN MONTO TOTAL 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL 00/100 M.N.) Y EL RESTO SERA APORTACION DE LA MISMA COMUNIDAD.

X.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/73/2023, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2023 “CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS” CUYO OBJETIVO ES APOYAR ECONOMICAMENTE A LA CIUDADANIA A CORREGIR LOS ERRORES QUE PODRIAN TENER EN SUS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL Y QUE SON PRECEDENTES SEGÚN LOS ARTICULOS 130 Y 131 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CONDONACION DEL PAGO DEL IMPUESTO RELACIONADO A DICHAS ACLARACIONES EL CUAL ES DE \$275.00 POR TRAMITE, ASI COMO CON EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADA A CABO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO PASADO SE REALIZARON ALREDEDOR DE 350 ACLARACIONES, LO QUE CONFIRMA EL APOYO Y LA EFICACIA DE ESTE CAMPAÑA PARA CON LA CIUDADANIA SANJUANENSE.

XI.- LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO IMM-014/2023, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA”, EL CUAL FUE BENEFICIADO POR UN MONTO DE \$750,444.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DENOMINADO “ESTRATEGIA ALE”, EL CUAL BUSCA REFORZAR ACCIONES Y MEDIDAS DE PREVENCION, ATENCION, SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES DE JALISCO. ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE EL MUNICIPIO TENDRA UNA COINVERSION DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO APROBADO SIENDO LA CANTIDAD DE \$75,044.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), CABE SEÑALAR QUE EL RECURSO SE UTILIZARA PARA LA ADQUISICION DE UNA PATRULLA, EQUIPAMIENTO DE OFICINA, UNIFORMES, DIFUSION DEL PROGRAMA ASI COMO PARA LA CONTRATACION DE DOS ELEMENTOS OPERATIVOS POLICIALES, (MUJERES) UNA PSICOLOGA Y UNA TRABAJADORA SOCIAL.

XII.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 019DC/2023, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SE SIRVA APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL QUE LA MISMA SE COMPROMETE APORTAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2023 Y DEL QUE NUESTRO MUNICIPIO HA TENIDO PARTICIPACION DURANTE DIVERSOS AÑOS CONSECUTIVOS.

TODA VEZ QUE HUBO POSIBILIDAD DE GESTIONAR UN AUMENTO EN LA APORTACION, SOLICITA SE APRUEBE EL ACUERDO PARA QUE LE SEA ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO LA PROPUESTA DE APORTACION POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POR SU PARTE SE SOLICITA EL COMPROMISO DE APORTACION DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$159,740.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

LA SELECCIÓN DE PROFESORES Y CURSOS SE REALIZAN OBSERVANDO A AQUELLOS TALLERES QUE SEAN INCLUSIVOS, YA SEA CON MUJERES, DISCAPACITADOS O PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, EN SU MAYORIA. ASI MISMO, SE CONTEMPLAN LOS PROFESORES DE MAYOR EXPERIENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS ACCIONES REQUERIDAS DENTRO DEL CONVENIO.

ANEXA OFICIO DE LINEAMIENTOS Y SE ANEXA LA LEYENDA DE COMO SOLICITA SECRETARIA DEBE ESPECIFICARSE EL ACUERDO DE CABILDO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIII.- EL C. GUADALUPE RAUDEL GALLARDO ROMO, EMPLEADO DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA APOYO PARA PAGAR LOS GASTOS HOSPITALARIOS QUE SE GENERARON DE LA OPERACIÓN DE SU ESPOSA MA CONCEPCION RODRIGUEZ PICASO, LO CUAL FUE UNA CIRUGIA DE HISTERECTOMIA CON UN COSTO TOTAL DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN EL HOSPITAL DR. MANUEL MONTERO.
ANEXA FACTURA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XIV.- EL C. FREDY ALBERTO SEGOVIA OCHOA, DIRECTOR ENCARGADO DE LA GESTION EDUCATIVA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023, EN REPRESENTACION DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA “CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 1917”, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE TAXIROC, SOLICITA:

1. 3 BOTES DE PINTURA (DE 20L COLOR BLANCO) PARA DAR MANTENIMIENTO A ESTA TELESECUNDARIA, LA CUAL SE ENCUENTRA DESCUIDADA.
2. 2 BOTES DE PINTURA (DE 20L COLOR NARANJA).
3. 1 GALON DE PINTURA DE ACEITE NEGRA. PARA PINTAR LOS POSTES DEL DOMO, ASI COMO VENTANAS, VIGUETAS Y PUERTAS.
4. 6 SACOS DE CEMENTO PARA LA FABRICACION DE BANCAS. (O ALGUNAS BANCAS DE METAL QUE PUDIERAN DONAR A LA ESCUELA).

TODO ESTO BENEFICIARIA A LOS 23 ALUMNOS DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.

XV.- EL C. ALEXIS ISAAC PADILLA SOTO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRONICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA APOYO ECONOMICO, YA QUE EL PASADO 23 DE MAYO RECIBIO UNA CARTA DE ACEPTACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, CHILE PARA REALIZAR UNA ESTANCIA ACADEMICA EN DICHA INSTITUCION, EN ARICA, CHILE. SU ESTANCIA ACADEMICA COMPRENDERA EN CUANTO A FECHAS DESDE EL DIA 5 DE AGOSTO DEL 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR LO QUE SOLICITA UN APOYO ECONOMICO EL CUAL LE AYUDARIA A CUBRIR UNA PARTE DE SUS GASTOS DURANTE SU ESTANCIA.

ADJUNTA UNA TABLA Y EVIDENCIAS DE COSTOS PARA SU OBSERVACION Y ANALISIS DE ESTE Y DE SER POSITIVA SU RESPUESTA LE AYUDARIA A CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XVI.- EL C. DAVID TOSTADO GARCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2023, SOLICITA LES AYUDEN A REALIZAR UN BORDO PARA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA EN LA COMUNIDAD RURAL MESA DE LOS TOSTADOS YA QUE NO TIENEN ACCESO A ESTE VITAL LIQUIDO SON UNA COMUNIDAD RURAL DE ESCASOS

RECURSOS POR LO QUE NO CUENTAN CON LA ECONOMIA PARA PODER REALIZARLO POR SU CUENTA.

ANEXAN FIRMAS DE ALGUNAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA MESA DE LOS TOSTADOS.

XVII.- LA C. ANA MARIA MARTIN GUTIERREZ, APODERADA LEGAL CONCEDIDA POR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA SENORINA GUTIERREZ ROMO Y SILVESTRE MARTIN PADILLA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2023, COMPARECE COMO ALBACEA DE LOS BIENES DE SU MADRE ESPECIFICADOS EN EL EXPEDIENTE 469/2015 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PARA SOLICITAR SU ANALISIS Y APROBACION DE ACEPTAR EN DONACION UN PREDIO URBANO CON LAS MEDIDAS DE 2332.85 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 6.50 M Y 37 M COLINDA CON MANUEL ROMO MUÑOZ, AL ESTE CON 51.43 M, COLINDA CON CALLE BEGONIAS AL SUR CON 12.50 M, GERARDO ARAIZA Y 28.06 M, COLINDA CON HEREDEROS DE SENORINA GUTIERREZ ROMO, AL OESTE CON 60.64 M CON CALLE SAN MIGUEL.

ANEXA COPIAS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y COPIA DEL PODER DEL ALBACEA.

XVIII.- CLAUSURA DE LA SESION.